

**COMUNICADO N°** 191/2025

<b>FECHA:</b>	05/09/2025
<b>NIVEL:</b>	EDUCACIÓN SECUNDARIA
<b>EMITE:</b>	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	COMUNICADO 485 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: COMUNICACIÓN REFERIDA A LA DISPOSICIÓN 27/25 DEL CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DEL NIVEL EDUCACIÓN SECUNDARIA.
<b>TRANSCRIBE:</b>	ÁREA COMUNICADOS

-----

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda solicita dar amplia difusión al contenido del COMUNICADO N° 485 de la Dirección Provincial de Educación Secundaria en referencia a la Disposición 27/25 del **CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DEL NIVEL EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

-----

**COMUNICADO N°485: Comunicación referida a la Disposición 27/25****A la Dirección de Asuntos Docentes**

La Dirección Provincial de Educación Secundaria comunica respecto a la Dispo. 27/25; Disposición de Cambio de Jurado, Temario y Bibliografía concurso de Directivos Secundaria de fecha 29/08/2025, que fuera notificada oportunamente a los aspirantes al CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DIRECTIVOS TITULARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (Resol. 2024-3866; Dispo 2025 -20 ; Dispo 2025-22);

Que la mencionada disposición en su Anexo 2, rectifica en el módulo 1 ítem Normativa la mención a la Ley de Educación Nacional N°26206/06 y Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07, que por error de tipeo se consignaron capítulos y artículos, siendo que corresponden ambas leyes en su totalidad.

Respecto a la incorporación de:

- Disposición de firma conjunta 4/25 – articulaciones formativas (módulo 4);
- Dirección de Concursos Ciclo de Charlas "En clave de autor" (2024) (módulo 1);
- Documento de Apoyo N° 10: " Acerca de los períodos de Intensificación y Profundización de la enseñanza y el estudio en julio y agosto " (módulo 3);
- Documento de Apoyo N° 11: "Equipo de Definición de Trayectorias Educativas - Reunión de Agosto" (módulo 3);

Estos cuatro materiales se considerarán ampliatorios, no obligatorios.

En cuanto a la Disposición 22/25 del 28/06/2025, en el módulo 3, en el apartado documentos se consigna "DGCYE. Serie de documentos de apoyo para la implementación de la Resolución 1650/24"; por lo cual todos los documentos emitidos hasta esa fecha forman parte de la mencionada serie.

En la Disposición 27/25, si bien se reitera la misma serie de documentos de apoyo antes mencionados, además se especifican algunos de ellos según los temas abordados, para la mejor orientación de las/os aspirantes en la preparación del Concurso.

Atentamente

Secretaría Privada  
Dirección Provincial de Educación Secundaria